

**Enmienda 1****Clare Moody, ponente****Informe****A8-0033/2017****Clare Moody**Fondos de la Unión para la igualdad de género  
2016/2144(INI)**Propuesta de Resolución****Apartado 80***Propuesta de Resolución**Enmienda*

80. Alaba la labor del Comisario para la Protección de los Derechos Humanos en Polonia, que, según la Ley de igualdad de trato, es *quien dirige* el organismo para la igualdad *competente para* la aplicación de la igualdad de trato; expresa su profunda preocupación por los recientes recortes presupuestarios que afectan *al* Comisario para la Protección de los Derechos Humanos; recuerda que los organismos nacionales para la igualdad deben dotarse de personal y fondos suficientes, y que es necesario respetar y mantener su independencia;

80. Alaba la labor *de la Oficina* del Comisario para la Protección de los Derechos Humanos en Polonia, que, según la Ley de igualdad de trato, es el organismo para la igualdad *encargado de* la aplicación de la *legislación sobre* igualdad de trato; expresa su profunda preocupación por los recientes recortes presupuestarios que afectan *a las secciones de la Oficina del* Comisario para la Protección de los Derechos Humanos *dedicadas a la igualdad de género*; recuerda que los organismos nacionales para la igualdad deben dotarse de personal y fondos suficientes, y que es necesario respetar y mantener su independencia;

Or. en